MUNICIPIO DE GUARNE

SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y MEDIO AMBIENTE
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA ESAL Nro. 04 – 2022

OBJETO DEL CONTRATO: INVITACIÓN PÚBLICA CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO COMPETITIVO, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE LA FAUNA DOMÉSTICA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE GUARNE".

PLAZO: OCHO (08) meses contados a partir del acta de inicio, sin que exceda el 31 de diciembre de 2022.

PRESUPUESTO: CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($442.549.251)

FECHA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN: 26 de abril de 2022.

Conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, se procede a verificar y evaluar los requisitos habilitantes y la (s) propuesta (s) presentada (s) por el (la) señor (a):

1. OFERTAS PRESENTADAS

El día del cierre, 25 de abril de 2022 a las 15:00 pm, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	OFERENTE	NIT/CC	VALOR OFERTADO SECOP II
1	CORPORACIÓN COMETA	900.771.784-8	$ 442.549.251
2	ASOCIACIÓN DE MUJERES SIETE CUEROS	900.309.526-5	$ 442.549.251

2. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS

PROPONENTE 1.

ASPECTOS A VERIFICAR	NOMBRE OFERENTE: CORPORACIÓN COMETA NIT.: 900.771.784-8		
Valor económico de la propuesta IVA incluído	$ 442.549.251		
Requisitos habilitantes:	**CUMPLE SI / NO**		
	SI	**NO**	**OBSERVACIONES**
Certificado de existencia y representación legal.	X		Aporta en Secop II

Cédula de ciudadanía representante legal o persona natural	X		Aporta en Secop II
Copia de la libreta militar del representante legal de la persona jurídica	N/A	N/A	N/A
Capacidad jurídica - El objeto de la ESAL debe tener correspondencia con el programa del plan de desarrollo que se pretende fortalecer a través del convenio. Para el caso específico, las ESAL deben acreditar en su objeto que tienen incluidas actividades de protección de animales a través de metodología de albergue.	X		Se verifica en certificado de existencia y representación legal
Tres acuerdos de voluntades con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea la ejecución de actividades para el manejo y/o atención de animales vulnerables. El valor total de los acuerdos de voluntades debe ser igual o superior al cincuenta por ciento del presupuesto oficial.	X		Aporta en Secop II
Propuesta técnico económica	X		Aporta en Secop II
Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación	X		Aporta en Secop II
Certificado de antecedentes Contraloría General de la Nación	X		Aporta en Secop II
Certificado de antecedentes judiciales Policía Nacional	X		Aporta en Secop II
Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		Aporta en Secop II
Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales	X		Aporta en Secop II
Carta de presentación e intención, debidamente firmada por la persona facultada para obligar a la ESAL	X		Aporta en Secop II
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	X		Aporta en Secop II
Certificado de pago de aportes parafiscales	X		Aporta en Secop II
CONCLUSIÓN:	HABILITADO		
OBSERVACIONES:			

FACTORES PONDERABLES

Concepto	Puntaje	Puntos Obtenidos
Personal Técnico	100	100
Personal Adicional	200	100
Instalaciones	300	300
Jornadas adicionales de adopción	100	100
Micro Chips de identificación adicionales	100	100
Propuesta Aporte y Gestión	200	50
Total	1.000	750
Observaciones:		

PROPONENTE 2.

ASPECTOS A VERIFICAR	**NOMBRE OFERENTE:** ASOCIACIÓN DE MUJERES SIETE CUEROS **NIT.:** 900.309.526-5
Valor económico de la propuesta IVA incluído	$ 442.549.251
Requisitos habilitantes:	**CUMPLE SI / NO**

	SI	NO	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal.	X		Aporta en Secop II
Cédula de ciudadanía representante legal o persona natural	X		Aporta en Secop II
Copia de la libreta militar del representante legal de la persona jurídica	N/A	N/A	N/A
Capacidad jurídica - El objeto de la ESAL debe tener correspondencia con el programa del plan de desarrollo que se pretende fortalecer a través del convenio. Para el caso específico, las ESAL deben acreditar en su objeto que tienen incluidas actividades de protección de animales a través de metodología de albergue.		X	Se verifica en certificado de existencia y representación legal, pese a que dentro de su objeto social tiene la realización de eventos medio ambientales, no se evidencia la realización de actividades de protección de animales a través de metodología de albergue
Tres acuerdos de voluntades con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea la ejecución de actividades para el manejo y/o atención de animales vulnerables. El valor total de los acuerdos de voluntades debe ser igual o superior al cincuenta por ciento del presupuesto oficial.		X	No aporta
Propuesta técnico económica	X		Aporta en Secop II
Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación	X		Aporta en Secop II
Certificado de antecedentes Contraloría General de la Nación	X		Aporta en Secop II
Certificado de antecedentes judiciales Policía Nacional	X		Aporta en Secop II
Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		Aporta en Secop II
Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales	X		Aporta en Secop II
Carta de presentación e intención, debidamente firmada por la persona facultada para obligar a la ESAL	X		Aporta en Secop II
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	X		Aporta en Secop II
Certificado de pago de aportes parafiscales	X		Aporta en Secop II
CONCLUSIÓN:	NO HABILITADO		
OBSERVACIONES:			

FACTORES PONDERABLES

Concepto	Puntaje	Puntos Obtenidos
Personal Técnico	100	0
Personal Adicional	200	0
Instalaciones	300	0
Jornadas adicionales de adopción	100	100

Micro Chips de identificación adicionales	100	200
Propuesta Aporte y Gestión	200	0
Total	1.000	300
Observaciones:		

CONSOLIDADO FACTORES PONDERABLES
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

No.	OFERENTE	NIT/CC	VALOR OFERTADO SECOP II	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ESTADO
1	CORPORACIÓN COMETA	900.771.784-8	$ 442.549.251	750 PUNTOS	HABILITADO
2	ASOCIACIÓN DE MUJERES SIETE CUEROS	900.309.526-5	$ 442.549.251	300 PUNTOS	NO HABILITADO

El presente informe de verificación y evaluación de las ofertas se pone en consideración de los proponentes hasta el 27 de abril de 2022, hasta las 18:00 horas para que se formulen las observaciones que estimen pertinentes.

JESUS ALONSO OCHOA GALLEGO
SECRETARIO DE PRODUCTIVIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Proyectó: Pedro Cano –Abogado de apoyo - Dirección de Contratación